

El 7 de mayo 29.300 universitarios elegirán al sucesor de Palomar al frente de la UA - Información - 21/02/2020

## El 7 de mayo 29.300 universitarios elegirán al sucesor de Palomar al frente de la UA

► La campaña para sustituir al actual rector por sufragio universal se prolongará desde el 21 de abril al 5 de mayo

### VICTORIA BUENO

■ La elección del nuevo rector o rectora que sustituirá a Manuel Palomar al frente de la Universidad de Alicante está en la mano de los 29.300 estudiantes, profesores y administrativos del campus que están llamados a votar el día 7 de mayo.

Este próximo lunes, día 24 de febrero, la UA dará a conocer el censo electoral de la totalidad de los integrantes de los tres colectivos universitarios, ya que la elección se lleva a cabo por sufragio universal. La campaña se prolongará entre el 21 de abril y el 5 de mayo, tal y como aprobó ayer por unanimidad el Consejo de Gobierno de la Universidad. El resto del calendario de estas votaciones, para las que ya han dado el paso dos candidaturas lideradas por Amparo Navarro y José Cabezuelo respectivamente, ambos miembros del actual equipo rectoral, obliga a formalizarlas oficialmente entre los días 4 al 10 de marzo.

Palomar informó ayer de que el actual vicerrector de Campus y Tec-

nología, Rafael Muñoz, se hará cargo del vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Conocimiento que deja Amparo Navarro para trabajar por su candidatura, y a la que el propio Palomar agradeció y felicitó «por el trabajo desempeñado en estos ocho años al frente de este vicerrectorado». A su vez, el actual director del Secretariado de Recursos Tecnológicos, Ferran Verdú, asumirá las competencias del vicerrectorado de Campus y Tecnología. Cabezuelo, por su parte, presentó también hace semanas su dimisión del cargo de director del Campus Iberoamericano.

Toda la información relativa a este proceso electoral compete a la Junta Electoral de la Universidad de Alicante, cuya web publicará «todas las comunicaciones relativas al mismo», recalcan. Actualmente la preside el profesor Francisco Sevillano y la finalidad de este organismo es «garantizar la transparencia, objetividad e imparcialidad del proceso electoral, así como el principio de igualdad», tal y como indica la normativa. También integra la Junta tres miembros del profesorado a tiempo completo y con vinculación permanente a la Universidad, al igual que otros tres integrantes del personal de administración y servicios y tres estudiantes.